

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10288** *MESÓN EL GALEÓN, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 226/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D<sup>a</sup> Esperanza López Guillén contra la empresa Mesón El Galeón S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mesón El Galeón S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 6019,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de abril de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

**ID: A100027224-1**